

MTFMM/aimm
MAMBI-00058-2024

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Que con fecha 21 de marzo de 2024 se recibió solicitud de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, para recibir apoyo financiero por un importe de 11.000,00€, para la promoción y difusión en materia de senderos y la puesta en valor del medio natural a través de actividades federativas.

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, según lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Autonomía Local de Andalucía, tiene como principales funciones la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, y la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la Provincia.

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, gestiona los intereses de la Provincia en materia medioambiental, colaborando con entidades públicas y privadas, para la consecución de fines comunes.

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta Diputación Provincial con la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, y que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a esta entidad para tal fin.

De conformidad con los anteriores antecedentes:

RESUELVO

ÚNICO: Iniciar el expediente administrativo de concesión de subvención económica nominativa a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, con CIF G67949552, por importe de ONCE MIL EUROS (11.000,00€), para la promoción y difusión en materia de senderos y la puesta en valor del medio natural a través de actividades federativas.

El Vicepresidente Segundo

Código Seguro De Verificación	UGZ0Cz1WdfAoJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	25/03/2024 23:34:37	
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	25/03/2024 19:27:16	
	Ana Isabel Mota Malia	Firmado	25/03/2024 13:15:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/UGZ0Cz1WdfAoJwXEhvuqSg==			